

BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO

I CONCURSO FOTOGRÁFICO "TORENO EN OTOÑO"

TEMA: Paisajes otoñales del Municipio de Toreno.

Colección de tres fotografías sobre Toreno y su paisaje humano.

OBJETIVO DE LA COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS SOBRE EL MUNICIPIO DE TORENO:

El concurso pretende reflejar, a través de imágenes fotográficas, la variedad y riqueza paisajística del Municipio de Toreno.

OBRAS:

Máximo de dos colecciones inéditas por participante, aunque sólo podrá resultar premiada una de las colecciones. El jurado valorará la coherencia de las colecciones. Se admite cualquier técnica o procedimiento digital o de laboratorio, en color o blanco y negro.

Cada propuesta fotográfica deberá presentarse en formato digital y papel. En previsión de que la obra pueda ser seleccionada será responsabilidad de la persona participante contar con la imagen en una resolución adecuada para su impresión en las medidas que se especifican en estas bases.

ENTREGA DE LAS OBRAS:

En la dirección www.toreno.net, se podrá acceder al formulario de inscripción del concurso.

PLAZO DE ADMISIÓN: Del 5 al 31 de octubre de 2016.

OBRAS PARTICIPANTES:

Los autores y autoras de las obras participantes en el Concurso se comprometen a entregar las obras en soporte papel, montadas sobre una cartulina negra, en formato horizontal. La fotografía, tendrá formato A4 (210mm x 297mm).

Las obras se entregaran adecuadamente embaladas. En el exterior del paquete / sobre constará sólo el lema de la obra sin referencias personales. El mismo lema constará en el exterior de otro sobre en el que se introducirá el nombre y apellidos, dirección postal, teléfono y dirección electrónica del o la concursante, junto con la relación de las obras y lema de la colección. Tanto en el paquete como en el sobre se indicará "Para el I CONCURSO FOTOGRÁFICO "TORENO EN OTOÑO "y se enviarán o entregaran a: Casa de la Cultura de Toreno, C. Cervantes nº 1, 24450 Toreno, León.

Cada participante asume el riesgo por pérdida o daños a las fotografías durante el envío.

JURADO:

El jurado encargado de seleccionar las obras que serán expuestas y de otorgar los premios estará compuesto por tres personas representantes de los movimientos asociativos del municipio. Su fallo será inapelable.

PREMIOS:

- 1º Premio a la colección de 3 fotografías: 250 € y trofeo. La fotografía que el jurado seleccione, se cederá al Ayuntamiento para encabezar la página de Facebook del Ayuntamiento durante 5 meses.
- 2º Premio a la colección de 3 fotografías de tema libre: 125 € y trofeo. La fotografía que el jurado seleccione, se cederá al Ayuntamiento para encabezar la página web del Ayuntamiento durante 5 meses.
- Premio especial del público: 100 € y trofeo. La ciudadanía, y los vecinos y vecinas de Toreno en particular, tendrán la posibilidad de votar la fotografía que más les guste de todas las participantes durante la exposición. Esta votación se hará de forma presencial en la Sala de Exposiciones Municipal, entre los días 13 y 17 de noviembre.

Las obras premiadas deberán entregarse a la organización en soporte informático de alta resolución y en soporte papel.

En conformidad con lo dispuesto en el art.18 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, el listado de premiados se publicará en la página web municipal.

ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN:

La entrega de premios será el día 17 de noviembre de 2016, a las 20:00 h., en la Sala de Exposiciones Municipal.

CONSERVACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:

Las fotografías no premiadas se podrán recoger en la Casa de la Cultura de Toreno hasta el 30 de enero de 2017. A partir de esa fecha las obras que no hayan sido recogidas quedarán en poder del Ayuntamiento de Toreno. Quien desee recuperar su obra por correo deberá hacerlo constar expresamente y hacerse cargo de los portes de devolución (contra reembolso).

Se cuidará de la buena conservación de las obras, rehusando no obstante, de toda responsabilidad, si por causas ajenas a la organización, sufrieran algún desperfecto.

DERECHOS:

El o la concursante deberá ser la única titular de los derechos de autor o autora y asegurarse de que terceras personas no puedan reclamar ningún derecho con respecto a las fotografías que presente al concurso.

La responsabilidad frente a terceras personas por causa de derechos de imagen o utilización inadecuada de las imágenes será responsabilidad exclusiva del autor o autora, sin que por tal causa el Ayuntamiento incurra en obligación alguna de reparar.

El hecho de tomar parte en este concurso implica la cesión al Ayuntamiento de Toreno del derecho de explotación de las fotografías premiadas, si bien este derecho es compatible con el derecho de explotación de las obras presentadas que siguen manteniendo sus autores y autoras.

NORMAS FINALES:

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases. Cualquier caso no previsto en las mismas será interpretado y resuelto por la organización. Los premios podrán declararse desiertos.